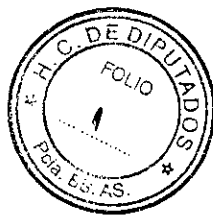




EXPTE. D. 4383

110-11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

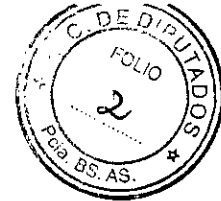
PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la celebración del "65º ANIVERSARIO DEL DIARIO LA CALLE", diario regional de Avellaneda-Lanús, fundado el día 20 de Diciembre de 1946 por Don Adrián Alciro SANTOS.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El día 20 de Diciembre de 2011 se celebrará el "65º Aniversario del Diario La Calle", diario regional de Avellaneda- Lanús para toda la zona sur.

El día 20 de Diciembre de 1946, Don Adrián Alciro SANTOS fundó el Diario La Calle, en un sencillo pero emotivo acto en la calle Arenales 23, acompañado de vecinos y dirigentes de instituciones, cuando había en pleno auge dos grandes colosos como fueron La Opinión y La Libertad, lo que implicaba un gran desafío histórico.

Emprendió su trayectoria como órgano independiente al servicio del interés vecinal e instaló sus oficinas y talleres en una vieja casona de la calle Monseñor Piaggio 136, transitando de la mano del pueblo, aportando ideas, logrando objetivos, denunciando intereses espurios, combatiendo a los mercenarios que a despecho de nuestra nacionalidad intentaban entregarnos a intereses foráneos, soportando presiones de funcionarios intolerantes y necios en épocas inconstitucionales, no siempre en manos de militares, sino de vecinos colocados por los usurpadores del poder, que renegaban al ver reflejados en letras de molde sus negativas acciones en desprecio por los derechos constitucionales de los vecinos.

Las tropas llegaron a nuestras vidas y fue a dos meses del último golpe militar, en mayo de 1976 en un operativo dispuesto por el jefe de la Tablada, ante una denuncia del Coronel Sarobe, interventor en la municipalidad, molesto por la posición del diario, que revolvieron los talleres, oficina y domicilios particulares lo que se guardaba en la biblioteca.

Nada nos detuvo, y muy contados fueron los que nos dieron su apoyo, mientras que algunos que se decían democráticos, se escondían.

Hoy soportamos la acción de los grandes monopolios que aumentaron el costo del papel más de un 30%, y ahora como broche de oro, el correo argentino que dice ser estatal, subió el costo de la distribución más de un 50 %, superando el precio de tapa, sin haberse recuperado el franqueo pagado y la tarifa reducida, que obedecía a una determinación del Congreso de la Nación para

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

los medios, en especial los regionales o chicos, como difusores de la cultura, la docencia y en resguardo de la libertad de prensa.

Seguimos en la lucha, para exponer los pensamientos, propuestas y posiciones al servicio de la comunidad.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.